

PERSONAJES DEL SUR (GRANADILLA DE ABONA):
DON ESTEBAN HERNÁNDEZ RAMOS (1863-1936),
SARGENTO DE ARTILLERÍA, ESTUDIANTE DE MAGISTERIO, SACERDOTE, CAPELLÁN DEL
HOSPITAL CIVIL, CURA REGENTE DE SAN ANDRÉS Y SAUCES, ECÓNOMO DE PUNTALLANA Y
CHIPUDE, CURA PROPIO DE GRANADILLA DE ABONA, DONDE DA NOMBRE A UNA CALLE,
PÁRROCO CONSULTOR DE LA DIÓCESIS Y ARCIPRESTE DEL SUR DE TENERIFE¹

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

[\[blog.octaviordelgado.es\]](http://blog.octaviordelgado.es)

En nuestro recorrido por los hombres y mujeres que dejaron su huella en Granadilla de Abona, queremos recordar hoy a un entrañable sacerdote que con anterioridad había sido sargento de Artillería. Tras su ordenación inició su carrera como capellán del Hospital Civil de Santa Cruz de Tenerife, para continuarla como cura regente de San Andrés y Sauces y, luego, como cura ecónomo de Puntallana y Chipude, localidad esta última donde ejerció durante más de diez años. Pero, ante todo, su memoria sigue viva como titular de la parroquia de Granadilla, que obtuvo por oposición y a cuyo frente permaneció durante casi 33 años. En ese tiempo simultaneó dicha responsabilidad durante 7 años con el cargo de teniente arcipreste del distrito de Güímar y otros 26 con el de arcipreste del Sur. Asimismo, en ese largo período estuvo encargado en varias ocasiones de las parroquias colindantes de Vilaflor y San Miguel de Abona, sobre todo de la primera, que simultaneó durante un total de cinco años. Además, peregrinó a Roma, acompañó al obispo en un viaje pastoral por La Gomera y El Hierro, fue nombrado párroco consultor de la Diócesis y colaboró en la prensa. Después de una dilatada labor pastoral falleció en su villa adoptiva, donde fue reconocido con la nominación de una calle y aún se le recuerda con cariño.



La Laguna, ciudad natal de don Esteban Hernández Ramos. [Foto de la FEDAC].

¹ Sobre este personaje pueden verse también otros artículos de este mismo autor: “Personajes del Sur (La Laguna-Granadilla): Don Esteban Hernández Ramos (1863-1936), párroco y arcipreste de Granadilla de Abona”. *El Día (La Prensa del domingo)*, 7 de junio de 1992; y “Granadilla de Abona y sus personajes: Padre Esteban Hernández Ramos (1863-1936), Capellán del Hospital, Regente de San Andrés y Sauces, Ecónomo de Chipude, Párroco propio y Arcipreste de Granadilla de Abona”. *La Rendija*, nº 20: 28, noviembre/diciembre de 1996. Con posterioridad, la reseña biográfica se ha visto enriquecida con nuevos datos.

SEMINARISTA, SARGENTO DE ARTILLERÍA Y ESTUDIANTE DE MAGISTERIO

Nuestro biografiado nació en La Laguna el 2 de septiembre de 1863, siendo hijo de don Juan Antonio Hernández y de doña Juana Ramos. Tras cursar los Estudios Primarios en su ciudad natal, comenzó a trabajar como jornalero y en 1878 ingresó como alumno interno en el Seminario Diocesano de Tenerife, donde siguió la carrera eclesiástica; de este modo, en el curso 1880-1881 ya cursaba el tercer año de Latinidad y Humanidades.

No obstante, también tuvo una notable carrera militar². Perteneciente al reemplazo de 1883, el 23 de mayo de dicho año fue filiado como quinto en el ayuntamiento su ciudad natal, con el número 2. Por entonces contaba 19 años y casi 9 meses de edad, permanecía soltero y su oficio era el de jornalero; medía 1,685 m de estatura y sus señas personales eran las siguientes: pelo negro, cejas “*al pelo*”, ojos negros, nariz regular, ninguna barba, boca regular, color blanco, frente despejada, aire marcial, buena producción y ninguna seña particular. El 29 de ese mismo mes tuvo entrada en Caja, en la sucursal de La Laguna y en concepto de soldado activo por el tiempo de 12 años, en cuyo día se le leyeron las leyes penales y órdenes que trataban sobre el delito de la desertión. El 21 de junio inmediato ingresó en el Batallón de Artillería de Tenerife, como artillero 2º de la 4ª compañía en licencia ilimitada. El 1 de octubre de ese mismo año causó alta en activo en la 1ª compañía, quedando de guarnición en la plaza de Santa Cruz de Tenerife; y en el extracto de revista de dicho mes le fueron reclamadas 54,50 pesetas, como importe de su primera puesta de vestuario. En la revista del 10 de noviembre inmediato prestó el juramento de fidelidad a las banderas de la Nación.

En la revista del 10 de febrero de 1884 prestó nuevo juramento de fidelidad a las banderas. El 10 de julio de ese mismo año ascendió a cabo 2º para la 3ª compañía del mismo Batallón, con la antigüedad del 1 de dicho mes.


El 1 de enero de 1885 ascendió a cabo 1º de la 1ª compañía, con la antigüedad del 1 del mismo mes. El 31 de marzo le fue leído el nuevo Código penal aprobado por Real Decreto del 17 de noviembre último. Desde el 1 de abril inmediato su Batallón pasó a ser el 9º de Plaza, según Real Decreto del 25 de diciembre anterior. El 8 de julio de dicho año, y según lo ordenado por el ministro de la Guerra el 25 de mayo anterior, don Esteban embarcó en Santa Cruz, en la goleta de guerra “*Ceres*” con destino a la península de Río de Oro, con objeto de proteger la construcción de una factoría que se había de establecer en dicho punto, donde permaneció hasta el 11 de agosto inmediato, fecha en la que regresó en el mismo buque a la capital tinerfeña, a la que llegó el 15 de dicho mes. Y con fecha del 1 de octubre de ese reiterado año 1885, pasó a la 4ª compañía del mismo Batallón.

Según una hoja de servicios, fechada a 19 de noviembre de 1885, don Esteban merecía a su capitán los siguientes conceptos: se le suponía valor, buena conducta y disposición, tenía amor al servicio, buen carácter y aseo; buena instrucción en ordenanza, táctica, detall y contabilidad, procedimientos, aritmética, gramática y ortografía, geometría, historia de España, geografía y elementos de fortificación; contaba 22 años, permanecía soltero, gozaba de buena salud, y sabía leer y escribir.

Posteriormente alcanzó el empleo de sargento de Artillería y, una vez que pasó a la reserva, quedó adscrito al Batallón Reserva de Canarias nº 1 de La Laguna. Se le expidió la licencia absoluta en 1895. El 24 de mayo de 1905 figuraba como sargento en la relación publicada en el *Boletín Oficial de Canarias*, reproducida el 29 del mismo mes en *Diario de Tenerife*, como uno de los individuos de tropa que pertenecieron al disuelto Batallón de Reserva de Canarias núm. 1 de La Laguna, “*á quienes se interesa la presentación por sí ó por persona que les represente, en las oficinas del Regimiento Infantería de Orotava, para el cobro de cantidades en metálico que tienen depositadas en la caja de aquel Cuerpo*”.

² Puede consultarse su expediente personal con su hoja de servicios en el Archivo General Militar de Segovia.

Simultáneamente, en el curso 1886-87 inició estudios en la Escuela Normal de Maestros de La Laguna, pero no consta que concluyera la carrera y obtuviese el correspondiente título³.

ARTILLERÍA  **De S. M. C.**

1.º BATAILLON. 1.ª SUBDIVISION.

FILIACION del Cabo 1.º

Esteban Hernandez Ramos hijo de *Juan* y de *Juanita*
 natural de *La Laguna* parroquia de *San Francisco* Ayuntamiento de *La Laguna* concejo de *Canarias* vecindario en *La Laguna* Juzgado de primera instancia de *La Laguna* provincia de *Canarias* distrito militar de *Canarias*
 nació en *1855* de *25* de *enero* mil ochocientos *cinco* y *veinte* años
 edad cuando empezó á servir *11* años *8* meses *27* días Su religion (C. A. R.): su estado *soltero*
 estatura un metro *155* milímetros; sus señas, pelo *negro* ojos *negros* nariz *aguda* barba *ninguna* boca *regular* color *blanco*
 frente *lisa* dientes *regulares* producción *buena* otras particulares *ningunas*

Fue filiado como quinto por su pueblo con el número *0* para el *reemplazo* plane el *1883*
 Tuvo entrada en *Capa* el *29* de *Mayo* de *1883*
 Ingresó en *este Batallón* el *17* de *Junio* de *1883*

Queda filiado en virtud de la presente para servir en clase de *Artillero* por el tiempo de *seis* años, que empezarán á contarse desde el día que entró en *Capa* con arreglo á las instrucciones y órdenes vigentes. Se le leyerón las leyes penales, según previene la ordenanza y órdenes posteriores, y quedó advertido de que no las servirá de disculpa para su justificación en ningún caso el alegar ignorancia de dichas leyes. *En fe de lo cual* en *San Juan de los Rios* á *25* de *Mayo* de *1883*. - El Regidor Sindico *Carlos de Vega* - El Alcalde *Benigno de Bello Espinosa* - El Secretario del Ayuntamiento *Manuel Carralho*

ANTIGÜEDAD			2.ª SUBDIVISION.		TIEMPO que le sirvió		
Día.	Mes.	Año.	DISTINCIONES, EMPLEOS Y GRADOS QUE HA OBTENIDO.		Años.	Meses.	Días.
<i>29</i>	<i>Mayo</i>	<i>1883</i>	<i>Quinto en Capa</i>				
<i>31</i>	<i>Junio</i>	<i>1883</i>	<i>Artillero segundo</i>		<i>1</i>	<i>0</i>	<i>9</i>
<i>1.º</i>	<i>Julio</i>	<i>1883</i>	<i>Cabo segundo</i>		<i>0</i>	<i>6</i>	<i>0</i>
<i>1.º</i>	<i>Noviembre</i>	<i>1883</i>	<i>Cabo primero</i>				

Total de servicios efectivos hasta fin de *1888*

Hoja de servicios de don Esteban, cuando aún era cabo 1º de Artillería.

SACERDOTE, CAPELLÁN DEL HOSPITAL CIVIL, CURA REGENTE DE SAN ANDRÉS Y SAUCES Y CURA ECÓNOMO DE PUNTALLANA Y CHIPUDE

Siendo seminarista interno, en el curso 1884-1885 estaba matriculado en el primer año de “Lugares Teológicos é Historia eclesiástica”, aunque no se presentó a los exámenes ni en junio ni en septiembre del segundo año⁴. Luego, en el curso 1887-1888 hizo el segundo año de Teología Moral (carrera breve), que superó en septiembre del segundo año con la calificación de “Benemeritus” (Notable)⁵.

El 21 de diciembre de 1889, día de Santo Tomás de Aquino, fue ordenado de Prima Tonsura, Grados (cuatro Órdenes Menores) y Epístola (Subdiaconado), a título *Servitii Ecclesiae* de la Coadjutoría del Realejo Bajo. El 1 de marzo de 1890 fue ordenado de Diácono; y, finalmente, el 22 de ese mismo mes, de Presbítero. Todas las órdenes sagradas las recibió en la capilla pública del Seminario Conciliar de manos del obispo don Ramón Torrijos y Gómez.⁶

Tras celebrar su primera Misa recibió su primer destino, que fue el de capellán del Hospital Civil de los Desamparados de Santa Cruz de Tenerife, donde desarrolló una corta pero humanitaria labor entre el 20 de mayo y el 20 de junio de 1890; fue sustituido en el cargo por el sacerdote sanmiguelero don Pantaleón Tacoronte Hernández. A los cuatro días de su cese, el 24 de junio, fue nombrado cura regente (o servidor) de San Andrés y Sauces, localidad palmera en la que permaneció durante más de dos años. Recién nombrado para esta parroquia, el 25 de junio

³ José Antonio ORAMAS LUIS (1992). *La Escuela Normal de La Laguna en el siglo XIX*. Pág. 215.

⁴ *Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife*, 15 de septiembre de 1885, pág. 5 (690).

⁵ *Ibidem*, 2 de octubre de 1888, pág. 16.

⁶ Archivo Diocesano de Tenerife, expediente personal.

se le expidieron licencias de confesar, celebrar y predicar por dos años. En el mismo destino, el 25 de mayo de 1891, se inscribió en la Hermandad o Asociación Espiritual de Sufragios Mutuos de la Diócesis⁷.

El 18 de marzo de 1892 pasó como cura ecónomo a la parroquia de San Juan Bautista de Puntallana (La Palma) y el 1 de noviembre de ese mismo año a la de Chipude (La Gomera), primero como cura servidor y luego como ecónomo; además fue nombrado mayordomo de fábrica de esta iglesia parroquial, por lo que debía rendir cuentas periódicas de la misma al Obispado. En el conocido pueblo gomero desarrolló don Esteban una larga y recordada labor ministerial durante más de 10 años, en los que se ganó el cariño de todos sus feligreses. Durante esa etapa, en 1896 quedó adscrito, como socio titular, al Congreso Eucarístico de Lugo.

También en ese tiempo, en los días 12 y 13 de mayo de 1897, don Esteban se presentó al polémico concurso oposición convocado para cubrir las parroquias vacantes en la Diócesis, en las que realizó unos brillantes ejercicios, por lo que quedó clasificado en el puesto nº 13 de un total de 52 aspirantes⁸, aunque de momento continuó varios años más como cura ecónomo de Chipude.



Don Esteban Hernández Ramos, durante su estancia en Granadilla de Abona.

PÁRROCO PROPIO DE GRANADILLA DE ABONA, TENIENTE ARCIPRESTE DE GÜÍMAR, CURA ENCARGADO DE VILAFLORES, DESTACADO ORADOR SAGRADO Y PEREGRINO A ROMA

Mientras tanto, el obispo de Tenerife había enviado al Ministerio de Gracia y Justicia las propuestas para la provisión en propiedad de los curatos vacantes en esta Diócesis y por Real Orden fechada en febrero de 1903, el Rey don Alfonso XII, “*en vista de las propuesta hechas por S. E. Ilmo. el señor Obispo á virtud del último Concurso para la provisión de Curatos vacantes en esta Diócesis se ha dignado nombrar para los Curatos siguientes á los Opositores propuestos en primer lugar en las ternas*”, siendo nombrado don Esteban Hernández Ramos

⁷ Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife, 3 de agosto de 1891, págs. 14-15 (202-203).

⁸ Boletín Oficial Eclesiástico del Obispado de Tenerife, 1 de junio de 1897, pág. 4 (782); *El Liberal de Tenerife*, 7 de junio de 1897, pág. 3; *La Opinión*, 8 de junio de 1897, pág. 2.

para el curato de entrada de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona⁹. Por esta razón, el 18 de marzo de 1903 tomó posesión como cura párroco propio de dicha localidad, en la que ya transcurrió el resto de su vida.

Tres días después, el 21 de marzo, se le expidió el título de teniente arcipreste del distrito o partido eclesiástico de Güímar¹⁰, responsabilidad en la que continuó durante casi siete años, hasta el 29 de enero de 1910; en función de dicho cargo, el 8 de junio de 1904 asistió al sepelio del párroco de Vilaflor, don Domingo Elías Estévez.

Como párroco de Granadilla, don Esteban no sólo debía atender el culto y hacer obras de mejora en el templo de San Antonio de Padua, sino también en las ermitas que existían en los numerosos barrios de su jurisdicción parroquial: San Luis Rey de Francia en Charco del Pino, San Isidro en el barrio del mismo nombre, Ntra. Sra. de las Mercedes en El Médano y Ntra. Sra. de La Esperanza en Las Vegas. Luego se construirían las ermitas de Ntra. Sra. del Carmen en Chimiche, San Juan Bautista en El Salto y San Blas en Los Abrigos.

Así, el 19 y 20 de septiembre de 1903 presidió por primera vez las dos procesiones y la misa de las fiestas de El Médano, como anunció *El Tiempo* el 16 de dicho mes: “A las 10 y media, misa con acompañamiento de música y voces, ocupando la sagrada cátedra el Sr. Cura párroco D. Esteban Hernández Ramos”. También fue recogido al día siguiente por *La Opinión*, aunque con algunas discrepancias: “A las diez, solemne función religiosa, cuyo acto revestirá la mayor solemnidad, dado el celo del cura párroco de dicho pueblo D. Esteban Hernández Ramos, estando el sermón á cargo de un elocuente orador sagrado”.

A causa de su cargo de teniente arcipreste, el padre Hernández Ramos se vio en varias ocasiones en la necesidad de cubrir accidentalmente las parroquias que quedaban vacantes en su distrito. De este modo, desde el 26 de abril hasta el 13 de agosto de 1905 quedó encargado temporalmente de la parroquia de Vilaflor, lo que volvió a ocurrir algún tiempo después, pero esta vez por un periodo de dos años, del 25 de mayo de 1909 al 21 de mayo de 1911, en los que hubo de compatibilizar ambas parroquias, salvo en el periodo comprendido entre el 22 de agosto y el 19 de septiembre de 1909, en que estuvo como ecónomo de Vilaflor el güímarero don Trino Torres Hernández.

También sobresalió como orador sagrado, no solo en su parroquia, sino en otras del Arciprestazgo, lo que fue destacado por la prensa. Así, el 8 de octubre de 1906 actuó en la parroquia de Arona, con motivo de sus fiestas patronales, como informó *La Opinión* el 5 de dicho mes: “A las 10, solemne función religiosa, en honor del Santísimo Cristo de la Salud, hallándose el panegirico á cargo del distinguido orador sagrado D. Esteban Hernández Ramos”.

El 2 de mayo de 1907 el obispo de la Diócesis giró una visita pastoral a Granadilla de Abona, siendo recibido por el párroco y las autoridades locales con todos los honores. El 12 de noviembre de ese mismo año, don Esteban firmó una carta, que fue publicada en el periódico *El Tiempo*, en la que describía la Santa Misión que se había celebrado en dicho lugar, impartido por el superior de los Hijos del Inmaculado Corazón de María, padre J. Martel, que constituyó una manifestación de religiosidad nunca vista hasta entonces.¹¹

El 16 de septiembre de 1908 se le libraron letras testimoniales para pasar a la Península y a Roma, gracias a lo cual en el mes de octubre inmediato formó parte de la peregrinación universal a Roma, junto a otro sacerdote tinerfeño, siendo recibido por el Papa, como destacó *El País* el 31 de dicho mes, bajo el titular “Dos párrocos”: “Han llegado á esta isla los dos únicos

⁹ “La provisión de Curatos”. *La Región Canaria*, 21 de febrero de 1903, pág. 2; “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 25 de febrero de 1903, pág. 2; “Crónica”. *Cronista de Tenerife*, 26 de febrero de 1903, pág. 2; “Noticias”. *Unión Conservadora*, 26 de febrero de 1903, pág. 3.

¹⁰ Octavio RODRÍGUEZ DELGADO (2007). *El Arciprestazgo de Güímar. Origen y evolución de las distintas parroquias y memoria de sus párrocos*. Págs. 210 y 223.

¹¹ Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2012). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. La Granadilla. Tomo 00 (1885-1924)*. Págs. 271-272.

sacerdotes que fueron de Tenerife á la peregrinación universal que tuvo lugar últimamente en Roma, D. Eulogio Gutiérrez y don Esteban Hernández curas párrocos de Adeje y Granadilla respectivamente. / Estos hablaron personalmente con el Papa". Tras su regreso, en 1909 nuestro biografiado hizo ejercicios espirituales.



A la derecha, don Esteban Hernández Ramos en unas fiestas de El Médano.

ARCIPRESTE DEL SUR DE TENERIFE, ACOMPAÑANTE DEL OBISPO, PRESIDENTE DE LA JUNTA DEL REPARTIMIENTO DE GRANADILLA, PÁRROCO CONSULTOR DE LA DIÓCESIS, CURA ENCARGADO DE SAN MIGUEL Y VILAFLO

Tras la creación del Partido judicial de Granadilla de Abona en 1908, el alcalde de esta localidad, interpretando el sentir unánime del vecindario, elevó una instancia al obispo de la Diócesis, después del correspondiente acuerdo plenario, para que la parroquia fuese de término, según la Real Cédula del 5 de enero de 1854 por la que las parroquias debían tener la misma categoría que los pueblos de cabeza del distrito judicial, por lo que la capital del Arciprestazgo del Sur pasó a Granadilla, de modo que el 29 de enero de 1910 se le expidió el título de arcipreste del distrito de Güímar (o del Sur de Tenerife) al cura párroco propio de San Antonio de Padua de dicha localidad, don Esteban Hernández Ramos¹²; dicho Arciprestazgo incluía por entonces las parroquias de Candelaria, Arafo, Güímar, Fasnía, Arico, Granadilla, San Miguel, Arona y Vilaflor.

Por su responsabilidad de arcipreste, don Esteban debía presidir los sepelios de los párrocos que falleciesen en su jurisdicción, lo que ocurrió el 15 de enero de 1912, cuando mandó dar sepultura al venerable cura párroco propio de Arona don Julio Mendoza y Morera. Asimismo, debido a su condición de arcipreste, continuó asumiendo las vacantes ocasionales que se producían en su distrito; por este motivo, del 18 de noviembre de 1912 al 18 de enero de 1913 estuvo encargado accidentalmente de la parroquia de San Miguel de Abona.

¹² RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, págs. 210-211 y 224.

También fue director espiritual de las personas más relevantes de la localidad, como doña María Fernanda Mifsut y Macón, esposa del juez de primera instancia del partido don Fernando Vara Feugás, quien murió en Granadilla el 17 de mayo de 1910 y en cuyo honor se celebraron en los tres años siguientes misas conmemorativas por su alma, a iniciativa de don Esteban¹³.

Como prueba del prestigio de que el Sr. Hernández Ramos gozaba en la Diócesis, el 14 de julio de 1912 acompañó al obispo don Nicolás Rey Redondo en una visita pastoral a las islas de La Gomera y El Hierro, como destacó *La Región Canaria* el 17 de dicho mes:

El domingo último hizo viaje á Sta. Cruz en tranvía especial el Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo de esta Diócesis acompañado de varios sacerdotes y de una comisión del Cabildo Catedral. S. E. embarcó inmediatamente á bordo del vapor correo interinsular *Viera y Clavijo*, en el cual hizo viaje para la Gomera y el Hierro.

A despedirle acudieron al muelle varias personas de la Capital.

Con S. E. I. van los sacerdotes señores D. Roque J. Berzal, D. Alberto Rey, D. Esteban Hernández Ramos y el P. Ojer.

Lleve feliz viaje el respetable anciano, y que su estancia en aquellas islas sea de provechosos resultados.¹⁴

En la Semana Santa de 1913, don Esteban pronunció todos los sermones de su parroquia, tal como destacó *Gaceta de Tenerife* el 1 de abril: “*Elocuentes fueron los sermones predicados todos por el Venerable Párroco y Arcipreste D. Esteban Hernández Ramos, principalmente el de las Siete Palabras, en la tarde del Viernes, que precedió al imponente y conmovedor acto del Descendimiento; y en la noche del mismo día, después del sermón de la Soledad, se verificó la suntuosa procesión del Retiro*”. En el mes de mayo, don Esteban, coordinado con los maestros de las escuelas de Granadilla y Charco del Pino, preparó los actos de la Primera Comunión y visitó las aulas para darles sencillas charlas preparatorias¹⁵. El 15 de septiembre de ese mismo año predicó en las fiestas de El Médano, como resaltó el mismo periódico *Gaceta de Tenerife* el 3 de octubre inmediato, destacando su calidad de orador: “*Los actos religiosos estuvieron muy solemnes: en la función del día 15, ofició el Doctor D. Inocencio García Feo, y pronunció el sermón este Vble. Párroco y Arcipreste del distrito, D. Esteban Hernández Ramos, siendo uno de los mejores panegíricos que han salido de labios de tan elocuente predicador*”.

Con el fin de hacer más funcional un Arciprestazgo tan amplio como el del Sur de Tenerife, el 1 de diciembre de 1914 se establecieron en su seno dos conferencias: la Conferencia de Güímar, que englobaba las parroquias de Güímar, Candelaria, Arafo y Fasnía, a cuyo frente estaba el teniente arcipreste don Vicente Ferrer de la Cruz; y la Conferencia de Granadilla, compuesta por las parroquias de Granadilla, Arico, Vilaflor, San Miguel y Arona, y comandada por el arcipreste don Esteban Hernández Ramos.

Como curiosidad, sus viajes a la capital de la isla eran recogidos incluso por la prensa diaria, como ocurrió el 15 de septiembre de 1915, con *Gaceta de Tenerife*, el diario que más pendiente estuvo de su actividad: “*Después de permanecer algunos días en esta capital, ha regresado para Granadilla, de donde es párroco D. Esteban Hernández Ramos*”.

El 17 de julio de 1916, don Esteban solicitó licencia al prelado para la bendición de la ermita dedicada a San Juan Bautista en Chimiche, así como de las imágenes de San Juan Bautista, Ntra. Sra. del Carmen y Sagrado Corazón de Jesús. Se le autorizó cuatro días después por el obispo Rey Redondo, por lo que suponemos que enseguida sería bendecida por nuestro párroco, aunque la trayectoria del templo sería corta, como veremos más adelante¹⁶.

¹³ Esquelas publicadas en *Gaceta de Tenerife*, 15 de mayo de 1911, pág. 1; 17 de mayo de 1912, pág. 1; 20 de febrero de 1913, pág. 1.

¹⁴ En casi idénticos términos, también dio la noticia *Gaceta de Tenerife* el 15 de julio de 1912, pp. 2-3.

¹⁵ GUILLÉN RODRÍGUEZ, *op. cit.*, págs. 271-272.

¹⁶ Archivo Diocesano de Tenerife. Ermitas y oratorios, legajo nº 02.

En noviembre de 1919 organizó en Granadilla los Jueves Eucarísticos, inaugurados ese año por iniciativa de doña Antonia Marrero de Fernández, hija de dicho pueblo pero residente desde hacía algunos años en Zaragoza. El 13 de dicho mes asistió a la misa inaugural y el sábado siguiente pronunció el sermón, como señaló *Gaceta de Tenerife* el 22 de dicho mes: “*En las noches de los días sucesivos se verificó un Triduo, con sermones el sábado y domingo, a cargo del Párroco de esta villa, D. Esteban Hernández Ramos, y del de San Miguel, D. José Siverio, respectivamente, que en sus sagrados discursos estuvieron a gran altura*”.

El 15 de febrero de 1921, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Granadilla destacó el papel de nuestro biografiado en la propagación del culto al Santísimo Sacramento: “*Digna de alabanza es la virtuosa Sra. esposa del recto Juez de instrucción de Granadilla, doña Dolores Díaz Saavedra, por sus trabajos y propaganda en pro del culto al Smo. Sacramento en esta parroquia, secundada por el digno párroco arcipreste don Esteban Hernández Ramos*”. El 12 de mayo, don Esteban organizó en su parroquia la “*espléndida y conmovedora*” función religiosa con motivo del mes de María, en la que pronunció un sermón que fue destacado por el mismo periódico el 18 de dicho mes: “*Poco después se verificaron los cultos de Jueves Eucarísticos, con Hora Santa, entonándose hermosos cánticos por las asociadas. El Sr. cura párroco D Esteban Hernández Ramos pronunció un hermoso sermón de circunstancias, con verdadera Unción, terminando la función religiosa con procesión claustral de S. D. M. acompañada por numerosos fieles, en medio del mayor recogimiento y orden*”. Y en octubre de ese mismo año contribuyó con 10 pesetas a la suscripción abierta por la Comisión Económica de la Junta Patriótica de Canarias, para la adquisición del aeroplano “*Islas Canarias*” con destino al Ejército de África¹⁷.



Al centro de la fotografía (sexto por la izquierda en la última fila, de pie), el párroco don Esteban Hernández Ramos, junto a don José Siverio, párroco de San Miguel, así como algunas autoridades de Granadilla y miembros del coro parroquial.

En 1920, la primera ermita de Chimiche fue derribada por un gran temporal y solo quedó en pie el altar mayor, por lo que en 1921 se levantó el templo actual en el mismo lugar,

¹⁷ *El Progreso*, martes 25 de octubre de 1921, pág. 2; *Gaceta de Tenerife*, miércoles 26 de octubre de 1921, pág. 1.

gracias a las gestiones y al trabajo de todos los vecinos, entre los que sobresalieron don Gregorio Guillén, don Arturo Arocha, don Ramón García, don Francisco Guillén y don Antonio Arocha. Fue dedicada a Ntra. Sra. del Carmen y el 10 de febrero de 1922 fue bendecida solemnemente por el reverendo párroco don Esteban Hernández Ramos, concurriendo a dicho acto muchísima gente, así como a la Misa que se celebró a continuación. Según las crónicas de la época, “*El mencionado párroco dirigió la palabra al pueblo, pronunciando un acertado sermón de circunstancias*”. Esta ermita dependió de la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla hasta 1943, en que pasó a depender de la nueva parroquia de San Bartolomé de Río de Arico.¹⁸

En dicho año 1922, don Esteban hizo los santos ejercicios espirituales en el Seminario Conciliar, en la primera tanda de sacerdotes, como destacó el *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* el 1 de septiembre de dicho año. El 1 de mayo de 1923, el arcipreste Hernández Ramos publicó en el *Boletín Oficial del Obispado de Tenerife* una extensa carta dirigida al vicario capitular, Doctor don Santiago Beyro y Martín, firmada el 20 de abril anterior, en la que describía la Santa Misión que éste había enviado en dicho mes a la Villa de Granadilla, durante 12 días, y a los pueblos vecinos de San Miguel, Arona y Vilaflor, dándole las gracias por dicho regalo. Y el 12 de agosto de ese mismo año pronunció un emotivo discurso en la fiesta cívica celebrada en El Médano con motivo del homenaje tributado a don Marcial García, al dedicársele una de sus calles¹⁹.

El 16 de julio de 1924 celebró misa en la ermita de Chimiche, con motivo de las fiestas en honor de Ntra. Sra. del Carmen, como destacó *Gaceta de Tenerife* el día anterior: “*A las 11 de la mañana, misa cantada, con acompañamiento de orquesta, a cargo del venerable cura párroco de esta villa, don Esteban Hernández Ramos*”. Además de sus cargos religiosos, el 4 de noviembre de ese mismo año era presidente de la Junta del Repartimiento de Granadilla²⁰. Como arcipreste de Granadilla, el 6 de agosto de 1925 don Esteban dirigió un escrito al director del mencionado periódico, en el que se adhería al recibimiento que se le efectuaría el 9 de dicho mes al nuevo obispo de la Diócesis, Fray Albino González y Menéndez-Reigada, ya que “*impedidos por la distancia y circunstancia del día, no podemos concurrir personalmente*”²¹.

En 1927 figuraba como párroco consultor de la Secretaría de Cámara y Gobierno de la Diócesis²². El 30 de mayo de ese mismo año actuó en su parroquia como orador sagrado en el cierre de los actos del mes de María, como destacó *Gaceta de Tenerife* el 9 de junio inmediato: “*En la mañana del último día de Mayo hubo Comunión general bastante numerosa, y en la solemnidad de la función de la noche del mismo día pronunció un elocuente sermón el digno señor cura párroco don Esteban Hernández Ramos, ensalzando las gracias, favores y bondades que nos dispensa la Madre del Amor Hermoso, y exhortando a los feligreses para que siempre rindan veneración a la Reina de los Cielos y sean sus fieles y constantes devotos*”.

El domingo 5 de junio inmediato participó en el solemne acto de la comunión de los reclusos, que tuvo lugar en el amplio patio de la prisión del partido judicial de Granadilla de Abona, tal como destacó el mismo periódico el 9 de dicho mes: “*El Vble. párroco dirigió a los reclusos una sentidísima plática que enterneció a todos los oyentes, prodigando a aquéllos tiernas y conmovedoras frases, que como bálsamo consolador ofreció a los infelices que por un momento de irreflexión o de desgracia lloran su perdida libertad, y han abierto un hueco de dolor en el que era su hogar, donde también siguen vertiendo lágrimas sus madres y deudos*”. Y el 12 del mismo mes el mismo periódico añadió: “*El virtuoso señor cura párroco,*

¹⁸ RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, pág. 196.

¹⁹ *Gaceta de Tenerife*, domingo 9 de septiembre de 1923, pág. 1.

²⁰ *Boletín Oficial de Canarias*, 7 de noviembre de 1924, pág. 7.

²¹ *Gaceta de Tenerife*, 9 de agosto de 1925, pág. 3.

²² *Anuario General de las Islas Canarias*, 1 de enero de 1927, pág. 139; 1 de junio de 1927, pág. 142.

don Esteban Hernández Ramos, pronunció una elocuente y sentida plática, que fué escuchada con religioso arrobamiento por la multitud".

El 13 de ese mismo mes también pronunció el sermón de la misa solemne de las fiestas en honor del patrón de Granadilla, San Antonio de Padua, como resaltó el citado periódico: "*El sermón estará a cargo del párroco y Arcipreste del Distrito, don Esteban Hernández Ramos*". Y en octubre de ese mismo año, don Esteban organizó los funerales de los valientes soldados canarios muertos en la gloriosa campaña de Marruecos, como recogió el reiterado diario *Gaceta de Tenerife* el 15 de dicho mes: "*La misa la ofició el culto sacerdote de esta villa don Esteban Hernández Ramos, así como el Te Deum, que se celebró el martes*".

Tras la división del antiguo arciprestazgo del Sur de Tenerife, por decreto del obispo Fray Albino González dado en San Cristóbal de La Laguna a 20 de enero de 1928, don Esteban pasó a ser el primer arcipreste del distrito o Arciprestazgo de Granadilla, que incluía una amplia comarca extendida desde la parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla hasta la de Nra. Sra. de la Luz de Guía de Isora; su capital se fijó en Granadilla de Abona y abarcaba además las parroquias de San Miguel de Abona, Arona, Vilaflor, Adeje y Guía de Isora, importante cargo para el que continuó siendo reelegido hasta su muerte. Como teniente arcipreste se nombró a don Valentín Marrero Reyes, párroco de San Miguel de Abona.²³

El 14 de junio de 1928, con motivo de las fiestas patronales en honor a San Antonio de Padua, don Esteban celebró una "*Misa cantada por los mismos aficionados, acompañados por doña Pilar Reyes Martín, y oficiada por el culto cura párroco de esta villa, don Esteban Hernández Ramos*", como anunció *Gaceta de Tenerife* el 5 de ese mes. Además, el día 13 se celebró otra "*Gran función religiosa, a la que concurrieron los párrocos de Arico, San Miguel, Arona y Adeje, invitados por el de Granadilla y digno Arcipreste del Partido, don Esteban Hernández Ramos*", tal como señaló el mismo periódico el 27 de dicho mes. En ambas funciones ocupó la sagrada cátedra el canónigo don Eutimio Rojas de Vera.

En mayo de ese mismo año 1928 el Sr. Hernández Ramos estuvo encargado de nuevo de la parroquia de Vilaflor. Entre el 19 de julio y el 25 de agosto de 1929 volvió a actuar como cura interino en la parroquia de San Miguel de Abona. Del 4 de abril hasta el 16 de noviembre de 1930 quedó de nuevo encargado de la Parroquia de San Pedro de Vilaflor, lo que volvió a ocurrir desde el 12 de noviembre de 1931 hasta el 14 de marzo de 1934.

En los últimos años de su vida continuó presidiendo los actos religiosos de las fiestas patronales de Granadilla²⁴, así como los de los distintos barrios. De este modo, el 25 de agosto de 1932 ofició en Charco del Pino la función religiosa en honor de San Luis Rey de Francia, con motivo de las fiestas en su honor, como adelantó *La Prensa* dos días antes; y el 16 de septiembre de 1933 celebró la función religiosa en la ermita de El Médano, en honor de Ntra. Sra. la Virgen de las Mercedes de Roja, "*con panegírico a cargo del párroco, don Esteban Hernández Ramos*", como destacó *La Prensa* el 13 de dicho mes.

FALLECIMIENTO Y NOMINACIÓN DE UNA CALLE

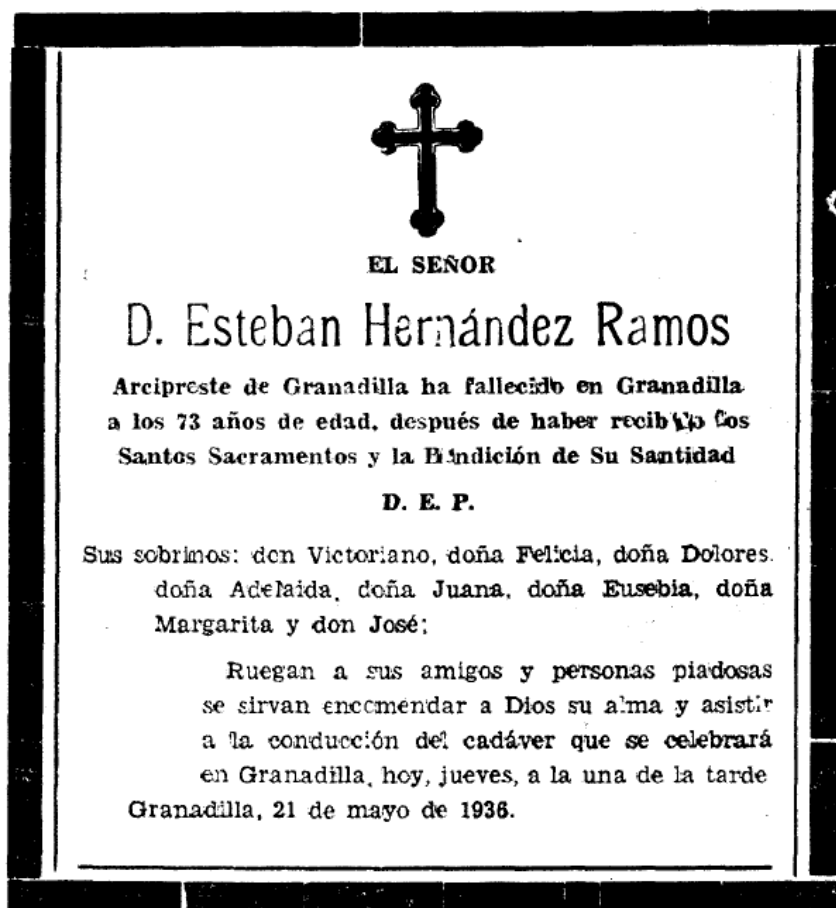
Encontrándose gravemente enfermo, el 1 de noviembre de 1935 don Esteban fue relevado de sus responsabilidades ministeriales, nombrándose para sustituirlo al frente de la parroquia a un cura encargado, que fue don Miguel Hernández Jorge. Nuestro personaje había permanecido como párroco de San Antonio de Padua, ininterrumpidamente, durante 32 años, 7 meses y 12 días. El 1 de febrero de 1936, el corresponsal de *Gaceta de Tenerife* en Vilaflor se hizo eco de su grave enfermedad: "*En Granadilla se halla gravemente enfermo el párroco y Arcipreste don Esteban Hernández Ramos, el cual fué por muchísimos años encargado de esta parroquia. / Deseamos al paciente resignación en su enfermedad*". No obstante, el 18 de

²³ RODRÍGUEZ DELGADO, *op. cit.*, pág. 211.

²⁴ *Gaceta de Tenerife*, 9 de junio de 1931, pág. 1; 12 de junio de 1935, pág. 3.

ese mismo mes, el corresponsal de dicho periódico en Granadilla informaba de que: “*Se halla mejorado de su enfermedad nuestro digno párroco don Esteban Hernández Ramos*”.

El recordado sacerdote don Esteban Hernández Ramos falleció en su Villa adoptiva de Granadilla de Abona el miércoles 20 de mayo de 1936, a los 72 años de edad, a consecuencia de cáncer de estómago; había recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de su Santidad. A la una de la tarde del día siguiente se celebró el solemne funeral en la iglesia de San Antonio de Padua, como correspondía a su condición de cura párroco propio de dicha villa y arcipreste del distrito del Sur, al que asistieron los párrocos de Adeje, Arona, Vilaflor, Arico el Nuevo y Fasnía, además del encargado de Granadilla con el personal de la misma; y a continuación recibió sepultura en el cementerio de dicha localidad. En la esquila publicada el mismo día 21 en *Gaceta de Tenerife*, sus ocho sobrinos: don Victoriano, doña Felicia, doña Dolores, doña Adelaida, doña Juana, doña Eusebia, doña Margarita y don José, rogaban “*a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios su alma y asistir a la conducción del cadáver*”. Al sepelio acudieron vecinos de todos los pueblos de la comarca, que perdieron con él a uno de sus personajes más carismáticos.



Esquila publicada en *Gaceta de Tenerife* el 21 de mayo de 1936.

El mismo día de su entierro, *Gaceta de Tenerife* recogió su muerte en una amplia nota necrológica titulada “*Muerte sentida. El Arcipreste de Granadilla, don Esteban Hernández Ramos*”:

Después de una larga y penosa enfermedad, sufrida con admirable resignación cristiana y confortado frecuentemente con los Auxilios Espirituales, ha dejado de existir en Granadilla, a la edad de 73 años, el digno párroco y Arcipreste de dicha localidad nuestro querido amigo don Esteban Hernández Ramos.

Su muerte ha sido grandemente sentida en Granadilla y en su pueblo natal –La Laguna– como lo será en todas las localidades de esta provincia donde ejerció funciones eclesiásticas.

El señor Hernández Ramos llevaba 33 años de párroco en propiedad de Granadilla, donde era queridísimo en todas las clases sociales. También regentó parroquias en las islas de La Palma y Gomera, demostrando en todos esos cargos el mayor celo por el esplendor del Culto.

Fué un sacerdote ejemplar, que en Granadilla se desvivió constantemente por socorrer a los necesitados, entre los que su nombre será recordado siempre con cariño y gratitud.

En los últimos años, ya anciano, regentaba la parroquia de Vilaflor, cuyo pueblo sentía general veneración por tan virtuoso sacerdote.

Con la muerte del venerable Arcipreste de Granadilla, el Clero tinerfeño pierde a uno de sus más dignos y celosos miembros, ejemplo de sacerdote católico y de protector de las clases menesterosas.

Su entierro tendrá lugar hoy, jueves, a la una de la tarde, en Granadilla, acto fúnebre que seguramente constituirá una grandiosa manifestación de duelo.

A la distinguida familia del finado hacemos presente nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo al pueblo de Granadilla y a todo el Clero diocesano.

El día 22, *La Tarde* también se hizo eco de su muerte: “*Necrología. / Ha dejado de existir en Granadilla después de prolongados padecimientos, el presbítero don Esteban Hernández Ramos, cura párroco y arcipreste de dicha villa. / El finado, por sus bellas prendas de carácter, gozaba de general popularidad y aprecio en diversas localidades de la isla. / D.E.P.*”. Igualmente lo hizo en esa misma fecha *Ecos del Magisterio Canario*: “*En la Villa de Granadilla ha dejado de existir el venerable Párroco, don Esteban Hernández Ramos sacerdote que por su bondad y virtudes era muy estimado; tío de nuestras apreciables compañeras, doña Felisa y doña Eusebia Rodríguez Hernández, maestras de San Juan del Reparó y San José, en Garachico y San Juan de la Rambla. / Reciban nuestro más sentido pésame, que hacemos extensivo a sus familiares*”.

Como homenaje a su brillante labor pastoral en la localidad, y con el fin de perpetuar su memoria, tras su muerte el Ayuntamiento de Granadilla de Abona acordó por unanimidad dar su nombre a una calle de la villa. Asimismo, a petición de don Federico Carranza García, la Corporación municipal acordó en el Pleno celebrado el 26 de febrero de 1955 la creación de la beca “Esteban Hernández Ramos” para estudios sacerdotales, dotada con 3.000 pesetas, “*con el fin de que los pobres bien dotados puedan desarrollar sus capacidades*”²⁵.

Don Esteban Hernández Ramos ocupa un lugar de honor en la Historia de la Parroquia de San Antonio de Padua de Granadilla de Abona, tal como puso de manifiesto en *El Día* el ilustre hijo de Charco del Pino don Juan Sánchez Díaz: “*Al citar algunos datos de nuestra Parroquia, pecaríamos gravemente si silenciáramos el nombre del párroco que la regentó desde 1903 hasta el día 20 de mayo de 1936 en que falleció, después de 33 años ininterrumpidos de verdadero y ejemplar apostolado; aquel venerable, querido, extremadamente bondadoso y caritativo sacerdote, que los granadilleros recordaremos eternamente. Sin lugar a dudas, nos referimos al padre don Esteban Hernández Ramos, que en gloria esté*”. El mismo colaborador periodístico escribió en el mismo periódico en 1997, al hablar de “*Nuestras próximas fiestas patronales*”: “*Cometeríamos un gravísimo pecado si olvidáramos mencionar a don Esteban Hernández Ramos (1863/1936); el párroco que permaneció en nuestra Villa durante 33 ininterrumpidos años, de verdadero y ejemplar apostolado y caritativo sacerdote que los granadilleros, sobre todo los que nos encontramos en un avanzado período septuagenario, recordaremos*

²⁵ Emiliano GUILLÉN RODRÍGUEZ (2011). *La Granadilla a través de sus Alcaldes. Gestores (1951-1969) (IV)*. Pág. 89.

eternamente, así como –valga la expresión– a sus afables «acompañantas» Aurora y «Seña Andrea». Nuestro Ayuntamiento acordó por unanimidad, hace bastante tiempo, dar su nombre a una calle de nuestra Villa, teniendo en cuenta los grandes méritos contraídos. Añorado don Esteban que en Gloria esté”²⁶.

[9 de noviembre de 2013]

²⁶ “Desde Granadilla. Nuestras próximas fiestas patronales”. *El Día*, jueves 5 de junio de 1997, pág. 60.